



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
CAM-0719

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

**CONVOCA**

Al público en general interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO**, bajo las siguientes:

**BASES**

- A. El concurso se llevará a cabo los días **9, 10 y 11 de septiembre del año 2019** en horario de 11:00 a 15:00 Hrs., en las Instalaciones de la Facultad de Psicología, ubicadas en la calle Francisco Villa No. 450 esq. con Mariano de Jesús Torres, Col. Dr. Miguel Silva, de esta ciudad.
- B. Las materias interinas del concurso serán las siguientes:

**MODALIDAD INTERINA**

MATERIA	SEM	SECC	DIA	HORARIO
BASES BIOLÓGICAS DEL COMPORTAMIENTO	1	04	LUNES Y JUEVES	07:00-09:00 HRS
BASES BIOLÓGICAS DEL COMPORTAMIENTO	1	23	MARTES Y VIERNES	19:00-21:00 HRS
FUNDAMENTOS FILOSOFICOS E HISTORICOS DE LA PSICOLOGÍA	1	24	MARTES Y VIERNES	17:00-19:00 HRS
INTRODUCCIÓN A LA EPISTEMOLOGÍA	1	25	MARTES Y VIERNES	19:00-21:00 HRS
LABORATORIO DE BASES BIOLÓGICAS DEL COMPORTAMIENTO	1	01	MIÉRCOLES	09:00-11:00 HRS
LABORATORIO DE BASES BIOLÓGICAS DEL COMPORTAMIENTO	1	02	MIÉRCOLES	11:00-13:00 HRS
LABORATORIO DE BASES BIOLÓGICAS DEL COMPORTAMIENTO	1	03	MARTES	13:00-15:00 HRS
LABORATORIO DE BASES BIOLÓGICAS DEL COMPORTAMIENTO	1	04	LUNES	15:00-17:00 HRS

U.M.S.N.H.



OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

21/08/19  
+

LABORATORIO DE BASES BIOLÓGICAS DEL COMPORTAMIENTO	1	05	MARTES	15:00-17:00 HRS
LABORATORIO DE BASES BIOLÓGICAS DEL COMPORTAMIENTO	1	23	MARTES	11:00-13:00 HRS
LABORATORIO DE BASES BIOLÓGICAS DEL COMPORTAMIENTO	1	24	MARTES	07:00-09:00 HRS
LABORATORIO DE BASES BIOLÓGICAS DEL COMPORTAMIENTO	1	25	MARTES	09:00-11:00 HRS
LABORATORIO DE PROCESOS PERCEPTIVOS Y MOTIVACIONALES	1	01	MIÉRCOLES	07:00-09:00 HRS
LABORATORIO DE PROCESOS PERCEPTIVOS Y MOTIVACIONALES	1	02	MIÉRCOLES	13:00-15:00 HRS
LABORATORIO DE PROCESOS PERCEPTIVOS Y MOTIVACIONALES	1	04	JUEVES	15:00-17:00 HRS
LABORATORIO DE PROCESOS PERCEPTIVOS Y MOTIVACIONALES	1	05	VIERNES	15:00-17:00 HRS
PSICOLOGIA DE LA NIÑEZ	1	03	LUNES Y JUEVES	07:00-09:00 HRS
SOCIEDAD Y CULTURA	1	25	LUNES Y JUEVES	19:00-21:00 HRS
FUNDAMENTOS DEL ENFOQUE CONDUCTUAL	3	04	LUNES Y JUEVES	07:00-09:00 HRS
FUNDAMENTOS DEL ENFOQUE CONDUCTUAL	3	05	LUNES Y JUEVES	07:00-09:00 HRS
FUNDAMENTOS DEL ENFOQUE CONDUCTUAL	3	22	MARTES Y VIERNES	19:00-21:00 HRS
FUNDAMENTOS DEL ENFOQUE CONDUCTUAL	3	25	MARTES Y VIERNES	19:00-21:00 HRS
FUNDAMENTOS DEL ENFOQUE HUMANISTA	3	23	MARTES Y VIERNES	19:00-21:00 HRS
FUNDAMENTOS DEL ENFOQUE SISTÉMICO	3	02	LUNES Y JUEVES	11:00-13:00 HRS
FUNDAMENTOS DEL ENFOQUE SISTÉMICO	3	03	LUNES Y JUEVES	09:00-11:00 HRS
FUNDAMENTOS DEL ENFOQUE SISTÉMICO	3	22	LUNES Y JUEVES	15:00-17:00 HRS
FUNDAMENTOS DEL ENFOQUE SISTÉMICO	3	23	LUNES Y JUEVES	17:00-19:00 HRS
FUNDAMENTOS DEL ENFOQUE SISTÉMICO	3	24	LUNES Y JUEVES	19:00-21:00 HRS
FUNDAMENTOS DEL ENFOQUE SISTÉMICO	3	25	LUNES Y JUEVES	15:00-17:00 HRS
PSICOLOGÍA DE LA ADULTEZ Y VEJEZ	3	24	LUNES Y JUEVES	15:00-17:00 HRS
COMPRESIÓN DE TEXTOS EN INGLÉS (ELECTIVA)	3	01	LUNES Y JUEVES	13:00-15:00 HRS
COMPRESIÓN DE TEXTOS EN INGLÉS (ELECTIVA)	3	02	LUNES Y JUEVES	13:00-15:00 HRS

U.M.S.



OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

21/08/19

COMPRESIÓN DE TEXTOS EN INGLÉS (ELECTIVA)	3	03	MARTES Y VIERNES	13:00-15:00 HRS
ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA FAMILIAR	5	21	MARTES Y VIERNES	15:00-17:00 HRS
ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA FAMILIAR	5	22	MARTES Y VIERNES	15:00-17:00 HRS
ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA FAMILIAR	5	25	MARTES Y VIERNES	19:00-21:00 HRS
METODOLOGÍA CUALITATIVA	5	23	MARTES Y VIERNES	19:00-21:00 HRS
MÉTODO PSICOANALÍTICO	5	24	MARTES Y VIERNES	17:00-19:00 HRS
MÉTODO PSICOANALÍTICO	5	25	MARTES Y VIERNES	15:00-17:00 HRS
PSICODIAGNÓSTICO DE NIÑOS	5	21	LUNES Y JUEVES	17:00-19:00 HRS
PSICODIAGNÓSTICO DE NIÑOS	5	22	LUNES Y JUEVES	19:00-21:00 HRS
PSICODIAGNÓSTICO DE NIÑOS	5	23	MARTES Y VIERNES	15:00-17:00 HRS
PSICODIAGNÓSTICO DE NIÑOS	5	24	MARTES Y VIERNES	15:00-17:00 HRS
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN ORGANIZACIONES	7	24	MARTES Y VIERNES	17:00-19:00 HRS
INTRODUCCION A LA EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA	7	21	LUNES Y JUEVES	19:00-21:00 HRS
INTRODUCCIÓN A LA EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA	7	22	MARTES Y VIERNES	19:00-21:00 HRS
INTRODUCCIÓN A LA EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA	7	24	LUNES Y JUEVES	15:00-17:00 HRS
INTRODUCCIÓN A LA EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA	7	25	MARTES Y VIERNES	17:00-19:00 HRS
PRINCIPIOS DE INTERVENCION PSICOTERAPEÚTICA	7	23	MARTES Y VIERNES	19:00-21:00 HRS
PSICOLOGÍA COMUNITARIA Y AMBIENTAL	7	23	LUNES Y JUEVES	19:00-21:00 HRS
BASES EVOLUTIVAS PARA LA CONDUCTA Y LA COGNICIÓN (OPTATIVA)	7	01	MARTES Y VIERNES	11:00-13:00 HRS
BASES EVOLUTIVAS PARA LA CONDUCTA Y LA COGNICIÓN (OPTATIVA)	7	02	LUNES Y JUEVES	13:00-15:00 HRS
BASES EVOLUTIVAS PARA LA CONDUCTA Y LA COGNICIÓN (OPTATIVA)	7	03	MARTES Y VIERNES	15:00-17:00 HRS
PSICOLOGÍA DEL ARTE (OPTATIVA)	7	01	MARTES Y VIERNES	13:00-15:00 HRS
PSICOLOGÍA DEL ARTE (OPTATIVA)	7	02	MARTES Y VIERNES	15:00-17:00 HRS
PSICOLOGÍA DEL ARTE (OPTATIVA)	7	03	LUNES Y JUEVES	13:00-15:00 HRS

U.M.S.N.I.I.



OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

21/08/19

4

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (OPTATIVA)	7	02	MARTES Y VIERNES	13:00-15:00 HRS
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (OPTATIVA)	7	03	MIÉRCOLES	09:00-13:00 HRS
ESTRATEGIAS BÁSICAS PARA EL TRABAJO EN EDUCACIÓN ESPECIAL (OPTATIVA)	7	02	MARTES Y VIERNES	15:00-17:00 HRS
INVESTIGACIÓN EN PSICOANÁLISIS (OPTATIVA)	7	02	MARTES Y VIERNES	15:00-17:00 HRS
ETICA Y PSICOLOGÍA	9	25	LUNES Y JUEVES	19:00-21:00 HRS
MODELOS DE INTERVENCIÓN EN CRISIS	9	02	LUNES Y JUEVES	07:00-09:00 HRS
MODELOS DE INTERVENCIÓN EN CRISIS	9	23	LUNES Y JUEVES	19:00-21:00 HRS
MODELOS DE INTERVENCIÓN EN CRISIS	9	25	LUNES Y JUEVES	15:00-17:00 HRS
ADMINISTRACIÓN DE SUELDOS Y SALARIOS (OPTATIVA)	9	02	MARTES Y VIERNES	17:00-19:00 HRS
CONFIGURACIONES FAMILIARES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO (OPTATIVA)	9	01	MARTES Y VIERNES	13:00-15:00 HRS
CONFIGURACIONES FAMILIARES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO (OPTATIVA)	9	02	MIÉRCOLES	15:00-19:00 HRS
DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL (OPTATIVA)	9	01	MARTES Y VIERNES	11:00-13:00 HRS
ESCUELA BRITÁNICA DEL PSICOANÁLISIS (OPTATIVA)	9	02	MARTES Y VIERNES	15:00-17:00 HRS
PROBLEMAS PSICOSOCIALES DE LA MIGRACIÓN (OPTATIVA)	9	02	MIÉRCOLES	09:00-13:00 HRS
PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN GRUPAL EN PSICOANÁLISIS (OPTATIVA)	9	01	MARTES Y VIERNES	13:00-15:00 HRS
PSICOLOGÍA DE LA MERCADOTECNIA Y LA PUBLICIDAD (OPTATIVA)	9	02	MIÉRCOLES	09:00-13:00 HRS
ATENCIÓN ESPECIAL A PERSONAS CON TRASTORNOS DEL DESARROLLO (OPTATIVA)	9	01	MARTES Y VIERNES	15:00-17:00 HRS
INTRODUCCIÓN A LA REHABILITACIÓN NEUROPSICOLÓGICA (OPTATIVA)	9	01	MARTES Y VIERNES	17:00-19:00 HRS
TEMAS SELECTOS EN PSICOTERAPIA FAMILIAR (OPTATIVA)	9	02	MARTES Y VIERNES	17:00-19:00 HRS

C. La (s) plaza (s) a ocupar son de:

**Profesor de Asignatura "B"**, con carácter de Interinas, se percibirá un sueldo base mensual de \$195.47 (Ciento noventa y cinco pesos 47/100 M.N.), por hora/semana/mes, más los conceptos correspondientes, con el horario que marca el cuadro que antecede. A partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 04 de febrero 2020.



OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

21/08/19

✓

#### D. Requisitos Generales para todos los aspirantes:

Cubrir los establecidos en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico para el Profesor de Asignatura "B":

- a) Tener título de Licenciatura en el área para la que se contrata.
- b) Aptitud demostrada para la docencia.
- c) Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación;
- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud, y documentos que avalen sus meritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, en la oficina de la Dirección de la Facultad en la oficina de la Comisión Dictaminadora (adjunto a las oficinas de la Dirección de Facultad), en horario de 08:30 a 13:30 hrs. A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y, **hasta el día 5 de septiembre de 2019.**

U.M.S.N.H.

F. Para efectos administrativos conforme al artículo 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

- 1) Carta bajo protesta de decir verdad de disponibilidad de horario para las materias a concursar o áreas académicas.
- 2) Para los efectos del inciso K), los resultados del concurso estarán disponibles en el pizarrón de información a un costado de la oficina de contrataciones de la facultad.

OFICINA DEL ABOGADO  
GENERAL

21/08/19

G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada, los resultados de las pruebas aplicadas y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- a) Nivel y/o grado académico;
- b) Experiencia académica;
- c) Experiencia profesional;
- d) Publicaciones; y,
- e) En general su labor académica desarrollada.
- f) Los resultados de las evaluaciones de los exámenes que se apliquen.

I. Las pruebas a aplicarse serán:

- a) Examen oral de dominio de la materia o área académica;
- b) Desarrollo por escrito del tema objeto del concurso; y,
- c) Exposición del tema frente a grupo, el cual se dará a conocer a todos los aspirantes, en un lapso de 24 a 48 horas antes del examen.

La calificación será determinada de acuerdo a la Tabla de valoración correspondiente.

- I. Los temas de examen se darán a conocer a los aspirantes, **el día 6 de septiembre del 2019**, en las oficinas de la Comisión Dictaminadora (adjunto a las oficinas de la Dirección de Facultad), en horario de 8:30 a 13:30 hrs.
- J. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión del mismo, y **publicará los resultados del Concurso** en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria **el día 13 de septiembre de 2019**, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso.
- K. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.
- L. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.
- M. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificara por escrito.
- N. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido

U.M.S.N.H.



OFICINA DEL ABOGADO  
GENERAL

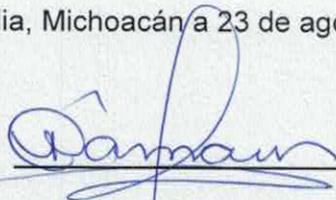
21/08/19  
+

el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.

Ñ. De tratarse de aspirantes que tengan una relación laboral con otras instituciones o patrones, se deberán presentar documentos que acrediten su carga horaria laboral.

O. En caso de declararse desierto el presente concurso, se procederá conforme a lo que establece la Legislación Universitaria vigente.

Morelia, Michoacán a 23 de agosto de 2019.



**Dra. Dámaris Díaz Barajas**  
**Presidente del H. Consejo Técnico**

U.M.S.N.H.



OFICINA DEL ABOGADO  
GENERAL

21/08/19

